MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Santa Rosa de Sacco, es uno de los 10 distritos de la Provincia de Yauli La Oroya, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Fue creado mediante la Ley N° 17033 del 1 de junio de 1968, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Santa Rosa de Sacco, está ubicado en el corazón de la provincia de Yauli La Oroya. Limita con los distritos de: Paccha al norte; La Oroya al este; La Oroya y Yauli al sur; Yauli y Morococha al oeste. Tiene por capital a Santa Rosa de Sacco e integrado por sus barrios, Chucchis Alto, Chucchis Zona I, Chucchis Zona II, Vista Alegre, Señor de Muruhuay, Miraflores, El Tambo, Alto Marcavalle, Vista Alegre, 9 de octubre, Las Flores, Juan Pablo II, Cantagallo, Villa Sol y Taparcana.

Que, el distrito de Santa Rosa de Sacco, tiene entre sus principales festividades celebrada en sus barrios y sus días centrales: al Patrón San Roque el 14 de agosto en Chucchis; a la patrona del distrito Santa Rosa el 30 de agosto en la capital del distrito; al Señor de los Milagros el 23 de octubre en Santa Rosa de Sacco; a San Martín de Porras el 12 de noviembre en Chucchis.

Que, el distrito de Santa Rosa de Sacco, avanza con firmeza hacia el tercer milenio, para lograr una posición de ser un distrito con gobernabilidad y competitividad, con un desarrollo sostenible en lo económico, ecológico y social. Viene inaugurando obras como el "Mini Complejo Deportivo del anexo de María Concepción Aguilar", para darle mejor calidad de vida a todos los Saqueños; dignos herederos del Shacoj Runa (Hombre Parado), cuyo legado es estar siempre de pie y nunca de rodillas.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Santa Rosa de Sacco, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 1 de junio de 2026 el 58° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Rosa de Sacco Ing. Ovidio Rodríguez Yurivilca, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2026 10:16:37-0500